



Vivienda

EL AYUNTAMIENTO LLEVARÁ A APROBACIÓN DEFINITIVA EL PRÓXIMO MARTES EL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y SUELO DE MÁLAGA 2023-2027

Será en el consejo del Instituto Municipal de la Vivienda previsto el 8 de agosto

El Plan contempla la estrategia municipal de vivienda para el periodo 2023-2027 que prevé la construcción de 8.900 viviendas y 4.700 actuaciones de ayudas al alquiler

03/08/2023.- Tras su aprobación inicial el pasado mes de marzo en el consejo del Instituto Municipal de la Vivienda, el Ayuntamiento de Málaga tiene previsto llevar a aprobación de forma definitiva el Plan Municipal de Viviendas y Suelo 2023-2027 en el consejo del próximo martes, 8 de agosto.

Esta aprobación definitiva se plantea tras haber sido sometido el Plan a información pública y haberse analizado todas las sugerencias recogidas en los foros de participación ciudadana en las rondas presenciales de participación con agentes profesionales, económicos y sociales, así como tras el análisis y resolución de las alegaciones presentadas en el periodo de información pública tras la aprobación inicial.

Cabe recordar que como fase previa a la aprobación inicial, el proyecto del Plan se sometió al debate político, social, profesional y económico, tal y como establece la Ley del Derecho a la Vivienda en Andalucía. En concreto, se llevaron a cabo varias presentaciones y 5 foros participativos y de debate. A estos encuentros se ha invitado y han asistido tanto grupos políticos municipales, como asociaciones sectoriales, colegios profesionales, universidades, sindicatos, técnicos de administraciones públicas, agentes sociales, vecinales y de asociaciones de consumidores de Málaga, entre otros.

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y SUELO 2023-2027

La estrategia municipal de vivienda que se ha plasmado en este documento propone un total de 13.600 actuaciones entre viviendas nuevas (tanto protegidas como libres) como actuaciones protegidas (ayudas de alquiler para viviendas).

Cabe recordar que el Plan Municipal de Viviendas y Suelo del municipio de Málaga 2023-2027, en lo que respecta a viviendas nuevas, ha determinado que sería necesario construir un total de 8.900 viviendas: 4.100 viviendas protegidas -2.700 en alquiler (65%) y 1.400 en venta (35%)- y 4.800 viviendas libres.

Así mismo, se contemplan como necesarias 4.700 actuaciones de ayudas al alquiler a través de los planes de las distintas administraciones.

De este modo, para atender a la demanda y cumplir los objetivos en materia de vivienda y en el periodo temporal planteado, el Plan propone la construcción de 8.900 viviendas:

1. Promoción de 4.100 viviendas protegidas nuevas:

Por un lado, se contempla la construcción de 2.700 viviendas protegidas en régimen de alquiler (el 65% del total de viviendas previstas). Distribuidas de la siguiente forma:

- 136 viviendas en alojamientos públicos que promoverá el Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la Vivienda en calle Soliva, Mendizábal y en más ámbitos que están siendo objeto de estudio.
- 196 viviendas en equipamientos (cohousing), mediante colaboración público privada, en parcelas aprobadas en el consejo rector del IMV en marzo de este año. Por ejemplo, en parcelas situadas en calle Espino, Victoria Kent, avda. Lope de Vega, etc.
- 2.368 viviendas protegidas en alquiler a través de la promoción pública y público-privada:
 - o 476 viviendas protegidas y que está promoviendo el Ayuntamiento en la primera fase del sector Universidad.
 - o 530 viviendas protegidas en la segunda fase del sector Universidad a través de la licitación del derecho de superficie.
 - o Unas 1.362 viviendas protegidas que promoverá la Entidad Estatal de Suelo (SEPES) en el sector Buenavista en Campanillas.

2

Por otra parte, el Plan de Vivienda prevé la construcción de 1.400 viviendas protegidas en venta (el 35% de lo previsto en el Plan de Vivienda). Se propone durante el periodo que engloba al Plan la construcción de:

- o 103 viviendas protegidas promovidas por el Ayuntamiento:
 - 7 Promoción San Rafael, en construcción.
 - 8 Promoción Zurbarán, en construcción.
 - 35 Promoción Garnica, en construcción.
 - 38 Promoción Villazo, ya entregadas en mayo.
 - 10 Promoción Rosaleda, en proyecto.
 - 5 Promoción Haití, en proyecto.
- o 1.297 viviendas protegidas promovidas por promotores privados en el 30% de suelo de reserva para viviendas protegidas en sectores con planeamiento aprobado, reparcelación aprobada y en fase de ejecución de la urbanización. En zonas como Sanchez Blanca, Sector Repsol, Cortijo Merino, o las que AVRA licitará para viviendas



protegidas en el centro.

2. En cuanto a promoción de viviendas libres, se incluye la construcción de 4.800 viviendas libres, que se pretenden impulsar desde la dinamización municipal en sectores en desarrollo del PGOU con planeamiento aprobado y reparcelación aprobada.

EL AYUNTAMIENTO LLEVA CONSTRUIDAS Y ENTREGADAS 5.324 VIVIENDAS VPO DESDE EL AÑO 2000

Desde el año 2000, el Ayuntamiento de Málaga ha construido y entregado a los ciudadanos un total de 5.324 viviendas protegidas, de las que 2.496 son en régimen de alquiler y 2.828 en régimen de propiedad. Lo que ha supuesto una inversión de más de 500 millones de euros.

Actualmente, el Consistorio está llevando a cabo en diferentes fases de construcción y promoción 1.056 nuevas viviendas a través del Instituto Municipal de la Vivienda y la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, en promoción propia o en colaboración público-privada, la mayoría de ellas para alquiler:

<u>PROMOCIÓN</u>	<u>RÉGIMEN</u>	<u>Nº DE VIVIENDAS</u>
Camino San Rafael	A.O.C. RG JOVEN	7
C/ Zurbarán	A.O.C. RG JOVEN	8
Avenida JM Garnica	VENTA RG	35
R10 Y R16 UNIVERSIDAD	ALQUILER	253
R14 Y R5 UNIVERSIDAD	ALQUILER	139
R1 UNIVERSIDAD	ALQUILER	84
R3, R11, R12 y R15	ALQUILER	530
Total		1.056